



¿Prohibido prohibir?



Por Juan Ignacio Zavala

De la mano de la 4T llegó la política del prohibicionismo. Aquellos que arengaban en la calle ¡Prohibido prohibir! son los mismos que ahora prohíben desde vapeadores y dulces hasta canciones.

[24/04/2025]

La prohibición es una muestra clara de las limitaciones de quienes nos gobiernan. Ante el reto de encontrar salidas inteligentes a largo plazo, prefieren hacer algo que consideran les puede dar resultados rápidos. Su única opción para eso es la prohibición. Que unos tipos sacaron unas fotos de un narco en un concierto musical, a prohibir las canciones; que el joven hijo del expresidente le mete al vapeo con singular alegría (rumor ampliamente extendido con imágenes del menor) entonces a prohibir los vapeadores; que los niños están gordos porque comen mucha porquería en las tienditas de las escuelas, entonces hay que prohibir la venta de esa comida en los planteles escolares.

Los resultados de estas medidas son ridículos. En el caso de los vapeadores se llegó al absurdo de prohibirlos en la Constitución! Lo que se ha obtenido es que jóvenes menores de edad se dediquen a vender de manera ilegal productos fuera del control de las autoridades. No solamente eso. Pudiendo tener una fuente de ingresos aceptable por la vía fiscal, todo lo que pasa alrededor de los vapeadores es ilegal: su adquisición y su consumo. Solamente han ganado quienes contrabandean con el producto. Porque como se sabe con las prohibiciones el consumo no baja simplemente se esconde.

Para colmo, el presidente de la Cámara de Diputados y miembro distinguido de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, publicó en sus redes sociales un video en el que presume ser el creador de "la primera quesadilla de chilaquiles con costra del mundo". En un derroche de gracia e inteligencia el diputado muestra las tortillas de harina en el comal, los chilaquiles chorreantes en el sartén y luego, como buen gourmet procede a degustar su reciente creación culinaria. Un gran mensaje por parte del diputado para los niños que ahora, gracias a las leyes del diputado, tendrán que atragantarse de brócoli con queso panela mientras él disfruta de sus imaginativas recetas.